



Reposición por corrección de certificado de estudios de nivel básico

Trámite: Reposición por corrección de certificado de estudios de nivel básico

Departamento responsable: Departamento de Control Escolar

Es la expedición de un certificado de estudios de primaria o secundaria con las correcciones en alguno de sus datos personales.

Requisitos:

- Nombre completo del solicitante.
- CURP.
- Nombre de la escuela en la cual cursó sus estudios.
- Año en que egresó .
- Acta de nacimiento actual.
- Acta de nacimiento anterior.
- Resolutivo en el que se ordene la corrección de datos.
- Si es mayor de edad, copia de la credencial de elector INE (antes IFE).
- El trámite lo deberá realizar el interesado o un familiar directo (madre, padre o tutor).

Costo del trámite:

- Emisión de certificación por corrección de estudios de primaria: **\$44.00**
- Emisión de certificación por corrección de estudios de secundaria: **\$44.00**

Periodo de recepción del trámite: Todo el año.

Notas generales:

- Presentar toda la documentación requerida para el trámite/servicio que se solicita de manera íntegra.
- Al llenar la solicitud es necesario anotar claramente los datos.

Plazo de resolución del trámite: 15 días hábiles.

Contacto: Tel. +52 (492) 923 9600 Ext. 5131, educabasica@seduzac.gob.mx



Formato de solicitud:

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS			
PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	SECUNDARIA <input type="checkbox"/>	BACHILLERATO <input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL ALUMNO:			
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)
NOMBRE DE LA ESCUELA:			
CLAVE DEL C.C.T.			TURNO:
			GRUPO:
LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	ENTIDAD:	
PERIODO ESCOLAR:	<input type="text"/>	PROMEDIO GENERAL:	<input type="text"/>
DOMICILIO DEL INTERESADO:			
FECHA:		TELÉFONO:	
ANTECEDENTES PARA LA ELABORACIÓN			
FOLIO ANTERIOR:		FOJA:	LIBRO: